



INFORME PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA DE "REFORMA DE NUCLEOS DE ASEOS EN CC.SS. MIRAFLORES" PLAN SUPERA VI).

En relación con el expediente que se tramita desde el Área de Régimen Interior para la contratación de la obra de "REFORMA DE NUCLEOS DE ASEOS EN CC.SS. MIRAFLORES" (PLAN SUPERA VI), mediante procedimiento abierto simplificado (art. 159.1 LCSP), por un importe máximo de 224.620,04 € (IVA incluido) desglosado en 185.636,40 € más 38.983,64 € de IVA (21%), tras la detección de la necesidad de su contratación y la redacción del Proyecto técnico y sus correspondientes Prescripciones Técnicas que han de regir la presente contratación, se publica en el Perfil de Contratante el anuncio de licitación con fecha 30 de noviembre de 2018, estableciéndose un plazo para la presentación de ofertas de 20 días naturales, que finalizó el día 20 de diciembre de 2018.

ESTUDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA EL INFORME PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Según figura en el Acta de Apertura de Propositiones de fecha 10 de enero de 2019, los licitadores aceptados han sido:

- 01 FERSUMAR Y EQUIPAMIENTO S.L.
- 02 GALLARDO CONSTRUCTORA
- 03 PRAES DESARROLLO DE PROYECTOS, S.L.U.
- 04 TORRES DÍAZ OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- 05 CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO, S.L.
- 06 PROCONSA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.L.
- 07 MOVITEX BOZA S.L.
- 08 EJOC2004, S.L.
- 09 INGECON PROYECTOS, OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.
- 10 CONSTRUCCIONES GARCÍA RÍOS, S.L. (COGARI)
- 11 CAISOL GLOBAL, S.L.

Código Seguro De Verificación:	+uUDSGJ8gqA/v7egZ3PPAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Irene Machuca De La Rosa	Firmado	12/02/2019 08:45:27
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/+uUDSGJ8gqA/v7egZ3PPAA==		





Exp. 934/2018
IMR

- 12 CONSTRUCCIONES EDIMEL, S.L.U.
- 13 CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS M.A.J., S.L.
- 14 AGUAS, CAMINOS Y PUENTES, S.L.
- 15 PENINSULAR DE OBRAS CIVIL Y EDIFICACIÓN, S.L.
- 16 SÓLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.
- 17 EMPRESA CONSTRUCTORA JOSÉ ROLDÁN MORENO, S.L.

Visto el expediente que se tramita para contratar por Procedimiento Abierto Simplificado, según se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas que sirve de base para esta contratación "se utilizará un único criterio de adjudicación, el precio más bajo". Asimismo, se especifica que los licitadores han de presentar su oferta determinando su importe y su IVA desglosado.

Atendiendo a lo especificado en el PCAP, la oferta económica más ventajosa obtendrá 100 puntos, y en caso de presentarse más de un licitador se aplicará la regla de tres inversamente proporcional, valorándose con 100 la oferta de precio más bajo.

$$Po = (Pc) \times [(OEV - OEM) / OEM]$$

Pc: Puntos Asignados al criterio

OEV: Oferta económica a evaluar

OEM: Oferta económica menor desproporcionada

Se refleja a continuación las ofertas económicas realizadas por cada uno de los licitadores:

Código Seguro De Verificación:	+uUDSGJ8gqA/v7egZ3PPAA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Irene Machuca De La Rosa	Firmado	12/02/2019 08:45:27	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/+uUDSGJ8gqA/v7egZ3PPAA==			



Exp. 934/2018
IMR

LICITADOR	IMPORTE	IVA	TOTAL	BAJA	PC	PO	Orden
01 FERSUMAR Y EQUIPAMIENTO S.L.	139.980,00 €	29.395,80 €	169.375,80 €	24,59%	95,06	90,12	1
02 GALLARDO CONSTRUCTORA	162.895,94 €	34.208,15 €	197.104,09 €	12,25%	81,69	63,37	11
*03 PRAES DESARROLLO DE PROYECTOS, S.L.U.	176.796,57 €	37.127,28 €	213.923,85 €	4,76%	75,26	50,53	14
04 TORRES DÍAZ OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	169.450,00 €	35.584,50 €	205.034,50 €	8,72%	78,53	57,05	13
*05 CONSTRUCCIONES FRANCISCO MANZANO, S.L.	183.780,04 €	38.593,81 €	222.373,85 €	1,00%	72,40	44,81	16
06 PROCONSAR PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.L.	142.066,21 €	29.833,90 €	171.900,11 €	23,47%	93,66	87,33	3
07 MOVITEX BOZA S.L.	146.374,27 €	30.738,60 €	177.112,87 €	21,15%	90,91	81,81	5
08 EJOCC2004, S.L.	163.587,00 €	34.353,27 €	197.940,27 €	11,88%	81,34	62,68	12
09 INGECON PROYECTOS, OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.	151.741,24 €	31.865,66 €	183.606,90 €	18,26%	87,69	75,38	6
10 CONSTRUCCIONES GARCÍA RÍOS, S.L.(COGARÍ)	160.676,87 €	33.742,14 €	194.419,01 €	13,45%	82,81	65,63	9
11 CAISOL GLOBAL, S.L.	146.337,17 €	30.730,81 €	177.067,98 €	21,17%	90,93	81,86	4
12 CONSTRUCCIONES EDIMEL, S.L.U.	162.116,26 €	34.044,41 €	196.160,67 €	12,67%	82,08	64,16	10
13 CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS MA.J., S.L.	155.155,00 €	32.582,55 €	187.737,55 €	16,42%	85,76	71,52	7
14 AGUAS, CAMINOS Y PUENTES, S.L.	156.510,05 €	32.867,11 €	189.377,16 €	15,69%	85,02	70,04	8
**15 PENINSULAR DE OBRAS CIVIL Y EDIFICACIÓN, S.L.	133.064,17 €	27.943,48 €	161.007,65 €	28,32%	100,00	100,00	-
16 SÓLIDO OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L.	141.000,00 €	29.610,00 €	170.610,00 €	24,05%	94,37	88,74	2
*17 EMPRESA CONSTRUCTORA JOSÉ ROLDÁN MORENO, S.L.	181.923,67 €	38.203,97 €	220.127,64 €	2,00%	73,14	46,29	15

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 185.636,40 € 38.983,64 € 224.620,04 €

ESTUDIO DE LAS BAJAS

Media aritmética de las ofertas presentadas en plazo.	157.262,03 €		
Cantidad máxima con el 10% superior a la media.	172.988,23 €		
* Descontamos las ofertas superiores a la media incrementada en un 10%, y realizamos una nueva media aritmética. (Ofertas no contempladas en la nueva media aritmética: 03, 05 y 17).	152.211,01 €		
Cantidad mínima con el 10% inferior a la nueva media.	136.989,91 €	26,21%	Baja a partir de la cual se considera desproporcionada
** Las ofertas por debajo de la cantidad mínima inferior al 10% de la nueva media aritmética se consideran ofertas en baja desproporcionada. (Oferta en baja desproporcionada: 15).			

La oferta más ventajosa que se propone como adjudicataria es la presentada por la empresa FERSUMAR Y EQUIPAMIENTO S.L.

Se remite notificación a la empresa cuya oferta presentada se sitúan en baja desproporcionada para que justifique su oferta, siendo esta la de la empresa PENINSULAR DE OBRAS CIVIL Y EDIFICACIÓN, S.L.


Recibida la documentación justificativa por parte de la empresa correspondiente, se remite la misma al Servicio de Arquitectura y Supervisión de Área de Cohesión Territorial de la Diputación de Sevilla, para que los técnicos redactores del proyecto emitan informe al respecto.

Según el informe técnico de fecha 5 de febrero de 2019, una vez revisada la documentación relativa a la justificación de la baja desproporcionada, ésta no se considera debidamente justificada emitiendo informe negativo, por lo que la oferta presentada por la empresa PENINSULAR DE OBRAS CIVIL Y EDIFICACIÓN, S.L. queda desestimada.

Se adjunta el citado informe negativo de baja desproporcionada de los técnicos redactores, quedando el mismo en el expediente administrativo.

Por lo tanto, se propone al siguiente licitador con la mayor baja no desproporcionada.

Código Seguro De Verificación:	+uUDSGJ8gqA/v7egZ3PPAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Irene Machuca De La Rosa	Firmado	12/02/2019 08:45:27
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/+uUDSGJ8gqA/v7egZ3PPAA==		






Exp. 934/2018
IMR

PROPUESTA.

Atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos, vistas las ofertas presentadas, se propone adjudicar el contrato de obras a la empresa **01 FERSUMAR Y EQUIPAMIENTO S.L.** con CIF B41914920, por un importe de **169.375,80 euros (IVA incluido)**, desglosado en 139.980,00 euros más 29.398,80 euros de IVA (21%).

LA ARQUITECTA TÉCNICA DEL ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Código Seguro De Verificación:	+uUDSGJ8gqA/v7egZ3PPAA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Irene Machuca De La Rosa	Firmado	12/02/2019 08:45:27	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/+uUDSGJ8gqA/v7egZ3PPAA==			